



Próximo miércoles se instala Comisión Bicameral para evaluar a Fuerzas Armadas en seguridad pública

El Senado de la República convocó a la instalación de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, el próximo miércoles 22 de marzo a las 12 del día.

En un oficio suscrito por Rubilio Rivera Rivas, secretario técnico de dicha comisión bicameral, se cita a los senadores y diputados integrantes a la ceremonia que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República.

"Por instrucciones del Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 1 y 2 del artículo 127 del Reglamento del Senado de la República, el párrafo quinto del artículo QUINTO Transitorio del DECRETO por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, así como del SEGUNDO Transitorio del ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, RESPECTO A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN BICAMERAL, PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, respetuosamente se le hace atenta Convocatoria a la Instalación de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, que tendrá verificativo el día miércoles 22 de marzo del presenta año, a partir de las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, ubicado en sótano 1 de la Torre de Comisiones del H. Senado de la República", se lee en el escrito.

Una vez instalada dicha comisión, iniciará sus trabajos, entre los que destaca la solicitud de un informe sobre las tareas que realizan el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional en coadyuvancia con las corporaciones policíacas para combatir a la delincuencia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fuerzas-armadas-proximo-miercoles-se-instala-comision-bicamaral-para-evaluar-labor-en-seguridad-publica>